Inciso b) Numeral 9 fracc III y IV
(Enero - Marzo)

RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS

NOMBRE: Credencial de préstamo de libros
EN QUE CONSISTE: Obtener credencial de préstamo de libros.
PROCEDIMIENTO: Los usuarios deberán entregar los requisitos que se solicitan para tramitar su credencial
FINALIDAD: Los usuarios a través de una credencial que otorga la Red Municipal de Bibliotecas Públicas, podrán recibir en calidad de préstamos de libros a domicilio.

REQUISITOS:

- 2 fotografías tamaño infantil.
- Una identificación vigente: credencial de elector, credencial de trabajador, credencial de estudiante o licencia de manejo.
- Credencial de elector si es mayor de edad.
- Un comprobante de domicilio

NOMBRE: Préstamos de libros a domicilio.
EN QUE CONSISTE: Brindarle al usuario la facilidad de consultar un libro desde la comunidad de su casa
PROCEDIMIENTO: Tramitar la credencial
FINALIDAD: Los usuarios podrán recibir en calidad de préstamo libros de las diferentes colecciones que cuentan las bibliotecas del municipio. **Existen 25935 acervos**:
El préstamo de los libros se hacen hasta por:

- 8 días de préstamo
- 15 días de préstamo para novelas
- Renovable 3 veces
- 3 libros máximo

REQUISITOS:

- Presentar su credencial vigente que otorga la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Llenar el registro de formato.